



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)



San Francisco de Campeche, Cam., a 08 de abril de 2016.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ.
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.

ANTECEDENTES:

La LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515 el día lunes 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo.

En la 22ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre



otros asuntos, el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016.

MARCO LEGAL:

Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 4, fracción III, inciso a) y 45 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

La Contraloría Interna es un Órgano Técnico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, artículo 4, fracción III, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche,



y tiene sus atribuciones señaladas en el artículo 45 del citado Reglamento Interior.

El artículo 45, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a la Contraloría Interna turnar al Presidente y presentar ante el Consejo General, el informe trimestral y anual, sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, se rinde el presente Informe de Actividades Desarrolladas por la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al Primer Trimestre de 2016 (enero-marzo):

1.1.1.2.2. VERIFICAR Y VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CON APEGO A LA LEGALIDAD.

Emisión de órdenes de auditoría CI/RAO/01/2016 Y CI/RAO/02/2016 a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la revisión del período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015, emitiendo los informes correspondientes. Asimismo, se emitió una ampliación a la orden de auditoría interna CI/RAI/02/2015 por el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2015.

1.1.1.2.3. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Participación en el proceso de la Entrega-Recepción de los servidores públicos electorales obligados a realizarlas.

Actualización de los lineamientos y formatos a utilizar para la presentación en el mes de mayo del presente año, de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial de los servidores públicos obligados.



Elaboración de los Lineamientos para la Entrega- Recepción de los servidores públicos obligados y actualización de los formatos

1.1.1.2.4. CAPACITACIÓN PERSONAL DE LA CONTRALORIA INTERNA.

Conclusión del Diplomado virtual de Contabilidad Gubernamental que imparte la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.

Asistencia al curso de Evaluación de Instrumentos de Control y Archivístico impartido por la COTAPEEC.

Asistencia a la conferencia "Igualdad, Género y Derechos Humanos"

Asistencia al curso "Introducción a Sistemas de Datos Personales" impartido por la COTAPEEC.

Participación en el Curso Taller para el manejo del archivo de concentración y trámite impartido por el personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Asistencia a la Conferencia Magistral "robo de Identidad: Uso de Datos Personales" impartido por la COTAPEEC.

OTRAS ACTIVIDADES.

Asistencia a la primera sesión ordinaria y primera y segunda sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada en el período de enero a marzo de 2015.

Asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Junta General Ejecutiva por el período comprendido de enero a marzo de 2016.

Asistencia a las reuniones de directores realizadas en el período comprendido de enero a marzo de 2016.

Envío de información al Departamento la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral para su publicación en la página web



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)



institucional, en cumplimiento al cronograma de actualización de la información del portal de transparencia.

Asistencia a la actividad programada por la Dirección ejecutiva de Organización Electoral correspondiente a la Destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 que se donó para el programa “reciclar para Leer”.

CONCLUSIÓN.

ÚNICA.

Con base a lo anteriormente expuesto me permito señalar que se ha cumplido con las Políticas y Programas 2016 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las actividades programadas para la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al primer trimestre de actividades del ejercicio fiscal 2016.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA.